



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 10 DIC 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0059570/2015

VISTO:

Los comprobantes presentados por el Bioq. Esp. Cesar Juan Collino, en el marco de las "Terceras Jornadas de Actualización Profesional de la Facultad de Ciencias Químicas" organizadas por el Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP), realizadas los días 10 y 11 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro a favor del Bioq. Esp. Cesar Juan Collino de:

FECHA	FIRMA	MONTO
09/11/2015	Kawell Ecuestre S.A.	\$780,00
09/11/2015	Lalik Maria Paula	\$580,00
TOTAL:		\$1360,00

correspondiente a gastos mencionados ut-supra por la suma Total de \$1360,00 (Pesos: Un Mil Trescientos Sesenta con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de la cuenta del CADAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro:
ab/MM

2042

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. JUSTINA CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC